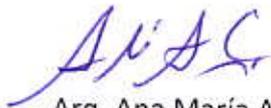


En consecuencia por unanimidad de votos presentes en la junta general de accionistas de la empresa Kanabel S. A., acuerdan respecto del orden del día:

Aprobar los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, y sus resultados en el periodo indicado.

No habiendo otro asunto que poner en consideración, se da por concluida la sesión.



Arq. Ana María Arias
Secretaria de la Junta